



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 22 de marzo de 2018 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias sobre delimitación de la Unidad UA-25. (2018080661)

Aprobada inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Valencia de Alcántara, por acuerdo del Pleno de fecha 12 de marzo de 2.018, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://valenciadealcantara.sedelectronica.es>].

Asimismo, se acuerda suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Las áreas afectadas por la suspensión son las siguientes: Ámbito de actuación de la delimitación de la Unidad UA-25, objeto de modificación.

La duración de la suspensión es mientras dure la tramitación de la presente modificación.

Valencia de Alcántara, 22 de marzo de 2018. El Alcalde-Presidente, ALBERTO PIRIS GUAPO.